

## PERMISO DE MODIFICACIÓN DE BANQUETA (VÍA PÚBLICA)



OFICIO NO. DU-12-06/2024

C. LILIANA MARTINEZ TORRES PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DEL REGALMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO; ESTA DIRECCIÓN CONCEDE A USTED PERMISO DE MODIFICACIÓN DE BANQUETA EN LA VÍA PÚBLICA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA, CON SUPERFICIE DE 1 M2 CON ALTURA DE 15 CM (SIN COSTO), CON UNA VIGENCIA DE 5 DIAS. A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO.

UBICADO EN CALLE ALTAMIRANO #3 BARRIO SAN GREGORIO, OCAMPO GUANAJUATO.

ASI MISMO. DICHA OBRA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- LA RAMPA DEBERÁ SER DEL MISMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN QUE TIENE ACTUALMENTE LA BANQUETA.
- NO DEBERÁN ENTORPECER NI HACER MOLESTO EL TRÁNSITO DE PEATONES. DE LO CONTRARIO LA DIRECCIÓN PUEDE PROHIBIRLO Y ORDENAR EL EMPLEO DE RAMPAS MÓVILES.

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL PROPIETARIO Y AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA AL CUMPLIMIENTO EXACTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO EN VIGOR, ENTENDIENDOSE QUE CUALQUIER OMISIÓN SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERAN ACREEDORES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EL DIRECTOR DE LA OBRA (EL PROPIETARIO EN CASO DE NO HABER DIRECTOR).

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024.

Recibi Original

Eura Avm 21/6/24

C.c.p Archivo

TEC. BRENDA ITZEL MONREAL ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO

Ocampo, Gto.

Desarrollo Urbano

C.c.p- Archivo

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645 Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx